TESÁ REMBIAPO HA MARANDU
Mitarendáha
Ministerio OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitarendáha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC N° 93/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO" ID N° 385592

Asunción, 14 de enero de 2021.-

ADENDA N° 14

Por la presente Adenda se realizan las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas y otras documentaciones difundidas en el SICP, conforme a lo que a continuación se menciona.

MODIFICACIÓN 1

DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES / ADENDA 11 EN EL PUNTO 2.7, PROPUESTA DE VALOR SUPERIOR

Donde, en esta sección se analiza la propuesta de valor ofrecida con respecto a los requerimientos técnicos del proyecto. Estos puntos son opcionales y para obtener los puntos, el oferente debe cumplir con los siguientes criterios de evaluación: **Diseño arquitectónico**

SE ELIMINAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Diseño Arquitectónico	**Puntaje Mínimo**	**Puntaje Máximo**
2.7.1	El Anteproyecto cumple y supera los requerimientos del Programa Médico Arquitectónico (PMA).	0	30
2.7.2	Las especificaciones técnicas de los *principales materiales** a ser utilizados en la construcción demuestran ser de calidad superior a lo requerido. * Los *Principales Materiales* se refiere a los materiales que representan un porcentaje importante con respecto al costo total, de la obra que son: pisos, vidrios de las ventanas, así como también, materiales de los techos, cañerías, artefactos eléctricos e insumos eléctricos.	0	30
2.7.3	Propuesta de Confort Esto incluye la propuesta de un sistema de iluminación y ventilación que ofrezca un mayor confort.	0	10

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Mario Valeval
Coordinador General
UOC - MOPC

	Diseño Sustentable	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
2.7.4	Propuesta de eficiencia energética. Esto implica la propuesta de utilización de paneles solares, luces led y otros con el fin de reducir el consumo de energía eléctrica.	0	5
2.7.5	Propuesta de eficiencia en el consumo de agua Esto implica la Reducción, Reutilización (reciclado) del agua potable.	0	5
2.7.6	Manejo de Efluentes y/o Residuos de forma sostenible	0	5

MODIFICACIÓN 2

DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES / DE LA ADENDA 4 MODIFICACIÓN 1, PUNTO 22. SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El sistema de presentación de ofertas para esta licitación será: **de UN solo sobre**

A. Sobre 1: una propuesta de precio

El sobre deberá:
1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP;
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas; y
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si el sobre no está cerrado e identificado como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Los documentos a ser incluidos en el sobre 1 son:

- El Formulario de Oferta a ser descargado del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) (https://www.contrataciones.gov.py)
- Los documentos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación de la capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica
- Planilla de Precios a ser descargados del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) (https://www.contrataciones.gov.py)
- Formularios que tengan presupuestos o desglose de precios
- Garantía de Mantenimiento de Ofertas
- Los costos asociados a la etapa de Diseño Ejecutivo (ítem 1) del Formulario N° 21 deberán ser diluidos en los costos asociados a la Construcción (ítem 2) teniendo en cuenta que el oferente tiene la posibilidad de solicitar anticipo para cubrir los costos asociados a la etapa de Diseño Ejecutivo.
- CD o DVD que contenga el formulario N° 21

Mario Arval
Coordinador General
UOC - MOPC

MODIFICACIÓN 3

DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES / ADENDA 4 EN EL PUNTO – MODIFICACIÓN 3

DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TODO EL PUNTO REFERIDO A CONDICIONES DE PARTICIPACION Y METODOLOGIA DE LA EVALUACION.

Se excluye el punto 2 Metodología de Evaluación, que incluyen las etapas: 1, 2, y 3

MODIFICACIÓN 4

DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES / ADENDA 7– MODIFICACIÓN 14, en el Punto 2.5. Capacidad en materia de personal

2.5.1 PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO EJECUTIVO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

DONDE DICE:

Observación:

Todos los profesionales deben alcanzar al menos el puntaje mínimo requerido para que la oferta siga siendo evaluada o de lo contrario la oferta será desechada.

DEBE DECIR: Todos los profesionales deben cumplir con los requisitos de cumplimiento de la siguiente planilla:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			
	Oferente Individual	Consorcios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Director de Proyecto: Arquitecto, con diploma académico otorgado por una Universidad de la República del Paraguay o Extranjera, con por lo menos 15 (quince) años de experiencia profesional en el área de la construcción de obras civiles de gran envergadura y que posea al menos *7 años* experiencias como Proyectista (firmante del proyecto) o Director de Proyecto en la elaboración de Diseños Ejecutivos de obras civiles de característica iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio **"Experiencia Específica en Obras"**.	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Coordinador de Infraestructura: Será un ingeniero civil, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 15 años de experiencia profesional en el área de la ingeniería civil. Al menos 7 años de experiencias donde el profesional se haya desempeñado como director o Coordinador del Proyecto o de	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Mario Acevedo
Coordinador General

Infraestructuras en la elaboración de Diseños Ejecutivos de obras civiles de característica iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras" quien tendrá a su cargo la coordinación de la elaboración del Diseño Ejecutivo del Hospital, el equipamiento y la actualización de la Línea de Base Social.				
2 (dos) Asistentes de Proyecto: Serán Ingenieros civiles o arquitectos, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 10 (diez) años de experiencia profesional y al menos 5 años de experiencias donde el profesional se haya desempeñado como Asistente de Diseño en Proyectos o Representante Técnico Adjunto.	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Especialista en climatización, ventilación y filtrado de aire: Con no menos de 5 (cinco) años de experiencia profesional en el área de Medicina Hospitalaria y al menos 3 años de experiencias donde el profesional se haya desempeñado como Especialista en el rubro de refrigeración, climatización, ventilación y filtrado de aire en proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 2.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras".	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Especialista Ambiental Senior: Profesional, con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con registro vigente en el catastro técnico de consultores ambientales emitido por el MADES, con 3 años de experiencias en el área ambiental de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras". El Especialista Ambiental tendrá a su cargo: 1. La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar y la realización de todo el proceso de evaluación de impacto ambiental hasta la obtención de la declaración de impacto ambiental del proyecto: "Diseño, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento del Hospital de Cnel. Oviedo". 2. Supervisar el cumplimiento de todos los compromisos socio-ambientales incluidos en el contrato.	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Especialista en Estructuras de H°A° y Metálicas. Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de ***3 años de***	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Martín Agüero
Coordinador General
UOC - MOPC

experiencias en el diseño de estructuras de H°A° y Metálicas, en proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio **"Experiencia Específica en Obras".**				
1 (un) Especialista en Instalaciones Sanitarias. Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 3 años de experiencias en el diseño de instalaciones sanitarias (agua potable, cloacas y drenaje pluvial) para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras".	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Especialista Electromecánico. Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con no menos de 5 años de experiencias en el diseño de iluminación interior y exterior, redes de media y baja tensión, sistema de PCI y señales débiles para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras".				
1 (un) Especialista en Geotecnia: Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con 10 (diez) años o más de experiencia general y con no menos de 5 años de experiencias en la elaboración de estudios de suelo (SPT, Rotativa) para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras".	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A
1 (un) Especialista en Hidrología: Ingeniero con diploma académico otorgado por una universidad de la República del Paraguay o extranjera, con 10 (diez) años o más de experiencia general y con no menos de 5 años de experiencias en la elaboración de estudios hidrológicos (nivel de inundación de la cuenca) para proyectos de obras civiles de características iguales o superiores a lo requerido en numeral 1.1 del criterio "Experiencia Específica en Obras". El Especialista en Hidrología tendrá a su cargo el estudio hidrológico para la determinación del nivel de inundación de la cuenca como así también todo lo referente a desagüe y drenaje del terreno.	Debe Cumplir	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Mario Aceval
Coordinador General
UOC - MOPC